



# Resolución Ministerial N° 329-2011-MC

Lima, 07 SET. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, se estima por conveniente emitir el acto de administración por el cual se designe a quien asumirá dicho cargo;

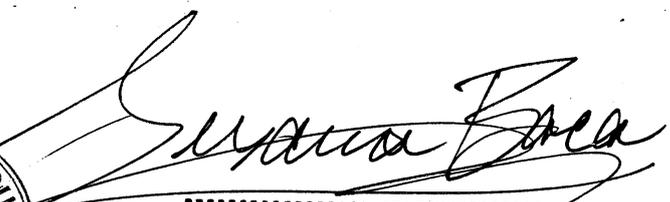
De acuerdo a lo visado por el Viceministro de Interculturalidad y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor Martín Silvio Carbajal Zegarra en el cargo de confianza de Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
**SUSANA BACA DE LA COLINA**  
Ministra de Cultura

